

## Llegada de S. E.

A la una de la tarde llegó a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Luis Mazo Mendo, acompañado del Subjefe Provincial y Alcalde de Gerona don Antonio Franquet y del Secretario Particular del primero don Cosme Casas.

En el umbral del Palacio Municipal fueron recibidos por el Ayuntamiento en corporación y todas las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

## Inauguración del Archivo Municipal

Inmediatamente el Excmo. Sr. Gobernador procedió a la inauguración del Archivo Histórico y Municipal, instalado en el segundo piso del edificio, recibiendo del Dr. Don Lamberto Font las explicaciones del caso y siendo éste muy felicitado por la gran labor de ordenación llevada a cabo.

## Acto recordatorio

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil celebróse a continuación en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal el acto oficial conmemorativo de la liberación de la ciudad, consistente en la lectura del correspondiente Parte Oficial de Guerra del día 3 de febrero de 1939 y en el abrazo simbólico ante la representación de Ex-Combatientes y Ex-Cautivos guixolenses, momentos ambos que fueron subrayados por parte de los presentes con una gran ovación, al finalizar la cual pronunció unas breves palabras el Sr. Alcalde, don Roberto Pallí, subrayando su significado y agradeciendo la asistencia de la primera Autoridad Civil y Política de la provincia.

Seguidamente y acogido con una gran ovación al disponerse a hablar, el Excmo. Sr. Gobernador Civil pronunció una vibrante alocución, en la que después de recordar la jornada en que la ciudad era reincorporada a la auténtica España, glosó como la liberación significaba al mismo tiempo el resurgir de la ciudad a la vida noble y espiritual de su antigua tradición, tan magníficamente detallada en los viejos pergaminos del Archivo que acababa de inaugurar.

Subrayó, cuan significativo era que en la conmemoración del venturoso día de la liberación se hubiesen inaugurado dos focos de cultura tan importantes como el Archivo Municipal y Museo Arqueológico y que uno de ellos hubiese hallado cobijo bajo los muros de la propia Casa Consistorial que calificó, por su belleza y empaque, como el mejor edificio municipal de la provincia, edificio que precisamente fué construido por el Ministerio de la Gobernación a través de Regiones Devastadas, lo que demuestra el amor operante que siente el Estado.

Como consecuencia de lo que nuestra propia historia demuestra —añadió— vemos claramente como los Reyes que fundaron la España unida tuvieron siempre, pese a las grandes preocupaciones que les embargaran, la atención puesta en los problemas propios de la Región y así el laudo de Guadalupe — en mi natal tierra extremeña — puso fin a la guerra de los Remenses en que inutilmente se desamgraba Cataluña, como con igual cariño proveían nuestros Reyes Católicos las menores necesidades de San Feliu como he podido ver en un documento de la época que acabo de leer en vuestro Archivo.

De un mismo tipo es el amor que el Regimen y el Estado del Caudillo tienen para la vuestra y todas las regiones españolas. A esta unidad, vehículo de la grandeza nacional, hemos de ser fieles y leales, porque solo con ella lograremos subir los peldaños de la grandeza española ¡Arriba España!

Una calurosa ovación subrayó las palabras de S.E., terminándose el acto con el canto del «Cara al Sol».

A continuación fué servido a todos los presentes un vino de honor ofrecido por el Magco. Ayuntamiento.

## Visita al Museo Arqueológico

Seguidamente y en compañía de varias Autoridades visitó S.E. el Museo, firmando en el Libro de Honor del mismo y recibiendo las oportunas explicaciones del Director de dicho Centro Rdo. Don Lamberto Font, finida cuya visita el Excmo. Sr. Gobernador Civil regresó a Gerona.

## Constitución de la nueva Corporación Municipal

*El pasado domingo y en el salón de actos de la Casa Consistorial se reúnen en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Roberto Pallí, los señores Concejales del Ayuntamiento de esta localidad y los que han sido elegidos para la renovación del mismo.*

*El Sr. Alcalde declara constituida y renovada la Corporación, provisionalmente, con los señores Concejales nombrados y seguidamente se procede al examen de las credenciales y actas que los ediles elegidos exhiben sobre su respectiva elección con el fin de determinar las tachas o impedimentos que se observan.*

*Terminado el examen y resultando conformes y sin defecto todas las designaciones se declara constituido definitivamente el nuevo Ayuntamiento de esta localidad con los señores siguientes: Alcalde, Presidente don Roberto Pallí Royira; Concejales: Don Juan Puig Ametller, Dn. Mariano Saura Carreras: D. Marcelino Otero Inzua, D. Jaime Lloveras Albertí, D. Benito Escriba Romaguera, D. Julián Ibars Peidró, D. Paladio Molas Mateu, D. Eduardo Carerach, Xarrié y D. Francisco Carreró Mascort.*

*Los nuevos Concejales posesionados, previas las formalidades de rigor, juran solemnemente ante el Sr. Alcalde, ejercer el cargo con imparcialidad y buen celo; defender los intereses morales y materiales del Municipio dentro del mejor servicio de España; noble y franca lealtad al Jefe del Estado y estricta observancia de las leyes.*

*Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que en virtud de las facultades que le confiere la Ley de Regimen local, ha resuelto designar para Teniente de Alcalde a los señores siguientes y por el orden de prelación que se indica:*

*Teniente de Alcalde 1.º - D. Juan Puig Ametller*

*» » 2.º - D. Jaime Lloveras Albertí*

*» » 3.º - D. Eduardo Carerach Xarrié*

*A continuación, resultando que el número de habitantes de este Municipio excede de dos mil se declara que el Ayuntamiento deberá funcionar en régimen de Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno de conformidad con los preceptos antes mencionados, y en su consecuencia, después del oportuno cambio de impresiones, se acuerda que las sesiones ordinarias a celebrar, sean las siguientes:*

*a) Ayuntamiento en pleno: Primer miércoles de cada mes, a las 22 horas.*

*b) Comisión Permanente: Cada miércoles, a las 22 horas.*

*Y, finalmente, las Comisiones Municipales quedaron bien constituidas de la siguiente forma:*

*Hacienda: Sres. Lloveras, Molas y Saura.*

*Fomento: Sres. Carerach, Otero y Carreró.*

*Gobernación: Sres. Puig, Escriba e Ibars.*

*Cultura: Sr. Lloveras, y Sanidad: Sr. Molas.*

**Novedades GRAU**

Rutlla, 19 - Teléfono 226

**Hostal de La Gavina**

**O. CASELLAS**

PINTURA - DECORACIÓN

**Transportes J. VIDAL**

Carga y Encargos para BARCELONA

**A. M. C. O. Transportes Reunidos**

MATERIALES PARA Paquetería - Encargos  
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:

San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS